Debemos tener siempre presente que nuestro trabajo debe destinarse a satisfacer necesidades y resolver problemas

Fº Javier Manrique Martinez
Ingeniero técnico forestal
Director general de montes y conservación de la Naturaleza de Cantabria

La Ley Ómnibus y las profesiones técnicas

Desconcierto podría ser la palabra que mejor defina la sensación general que se vive entre los profesionales españoles. Desconcierto ya que son muchos los rumores y pocas las certezas sobre el futuro de nuestras profesiones. Una desregulación excesiva de los colegios profesionales es, en mi opinión, contraria al interés general, ya que privaría de garantías a los usuarios de servicios profesionales, dejándolos desprotegidos ante profesionales no sujetos a un control colegial y a un código deontológico. El riesgo lo corre tanto el profesional como el ciudadano, al perderse la cobertura legal (especialmente a nivel de seguros de responsabilidad civil), la solvencia técnica (garantizada por el certificado colegial) y el control contra el intrusismo. No hay que olvidar que en su origen, las facultades de autoorganización, administración y sancionadoras de los colegios profesionales se basaban en «el interés público» que genera el correcto ejercicio de algunas profesiones tituladas.

Por otra parte la reforma Bolonia ha contribuido a aumentar la confusión, lejos de las expectativas que se crearon en un principio, la meta ha sido algo parecido a lo que había, pero sin tener claras que atribuciones profesionales tiene cada titulación, e incluso se imparten titulaciones de ingeniería por algunas universidades sin atribuciones profesionales a sus graduados. Los titulados con años experiencia no saben si tienen que convalidar el grado, hacer un máster o estudiar derecho para poder formarse una opinión al respecto, sin olvidar la pérdida de control sobre titulaciones «similares» impartidas por universidades extranjeras, especialmente europeas.

La situación de la profesión forestal

Centrándonos ya en la profesión forestal, el panorama no mejora. Ya no solo por lo explicado en relación al conjunto de las titulaciones técnicas, sino que ahora mismo nos encontramos con títulos que deben aprender a convivir juntos: ingeniero de montes, ingeniero técnico forestal, ingeniero forestal, ingeniero forestal y del medio natural, ingeniero del medio natural, nivel de grado, máster.

Simultáneamente se ha producido una pérdida de la presencia de los colegios profesionales. La confusión en cuanto al futuro de los mismos y la grave situación económica han limitado la incorporación de nuevos titulados, con la correspondiente pérdida de un elemento de orientación y punto de encuentro, que para muchos de nosotros ha sido crucial en los primeros momentos del ejercicio de la profesión.

La necesidad de visar los trabajos técnicos exigía un control sobre la solvencia técnica del redactor y la calidad de contenidos de los mismos. Requisito que repercutía mínimamente a nivel económico en el ciudadano.

Un proyecto de ordenación, un estudio dasométrico, un plan de gestión cinegética o un proyecto de explotación forestal requieren de un conocimiento básico, local y global de cómo funciona una masa forestal, compuesta por unas especies (de fauna y flora) concretas, que se están olvidando a favor de un discurso demagógico fundamentado en el desconocimiento.

Es importante que no perdamos de vista nuestro ámbito de trabajo. Nosotros trabajamos en el medio natural: montes, espacios y especies protegidas, caza y pesca, incendios forestales, etc. Como técnicos somos capaces de garantizar una gestión sostenible de todos los recursos que la naturaleza nos ofrece, pero nuestro trabajo, precisamente por el ámbito territorial en el que se desarrolla está fuertemente condicionado por la opinión pública y es en este

aspecto, en la «opinión pública», donde más hemos fallado. Manejamos bien nuestra técnica, España ha conservado bien su patrimonio natural, pero hemos explicado rematadamente mal nuestra labor diaria de gestión y conservación, de tal forma que hoy en día parece que cortar un árbol o la gestión cinegética son poco menos que atentados contra la naturaleza y sus autores son criminalizados por ello. Debemos dar más la cara ante la sociedad y explicar nuestro trabajo. Un monte es algo más que una fotografía, un lugar que uno quiere recordar siempre así. Un monte es un elemento vivo que nace, crece, se reproduce y muere y donde además viven ciudadanos rurales que tienen derecho a vivir en él y de él.

La presión social ejercida por las administraciones locales, los grupos ecologistas, los propietarios y la ciudadanía en general, es en la actualidad enorme, encontrándonos ante un fuego cruzado de intereses contrapuestos, en el que el único objetivo común son los gestores del patrimonio natural.

Es importante informar y formar, no solo a la ciudadanía que vive estrechamente ligada al monte, con tendencia a defender una producción directa que les asegure rentas y trabajo, sino especialmente a población urbana, cuyas opiniones están filtradas por un tamiz presuntamente conservacionista, que pretenden asignar como preferente a grandes zonas del territorio, la conservación y el recreo.

La conciliación de estos dos intereses, aparentemente contrapuestos es básico para garantizar la conservación de nuestro patrimonio natural. Para conseguir alcanzar una gestión eficaz del monte habrá que contar con el conocimiento de la opinión y las costumbres de las poblaciones rurales y, por otra parte, contar con la opinión de la población urbana, mucho más influyente en la conformación de la opinión pública. Un desequilibrio a favor de esta última, como está mostrando la legislación ambiental en los últimos años, provoca en numerosas ocasiones una falta de adaptación de la normativa a la realidad selvícola y social.

Retos para el futuro

Estamos en una época complicada, pero es en estos momentos en los que los que la imaginación y la valentía pueden hacer triunfar a las nuevas generaciones.

Debemos tener siempre presente que nuestro trabajo debe destinarse a satisfacer necesidades y resolver problemas. Nuestra formación hace que tengamos muy claras las diferencias entre conceptos clave para la gestión del medio natural. Conceptos como propiedad privada/ propiedad pública, monte público/monte de utilidad pública, uso público/«uso del público». Esto nos convierte en interlocutores válidos a la hora de alcanzar la convivencia entre las aspiraciones de la población urbana y rural en lo referente a la gestión forestal.

Por otra parte se ofertan nuevos campos del conocimiento que ya son una realidad en el presente y que han abierto innumerables líneas de investigación aplicada. Campos como el cambio climático y el papel como fijadores de CO_2 que presentan las masas forestales, la optimización del seguimiento de la cadena de custodia de todo el proceso de manipulación de la madera y las ventajas de esta industria frente a otros productos que se ofertan como sustitutivos pero resultan mucho más contaminantes.

Igualmente somos profesionales que tenemos mucho que aportar en relación a la conservación de la biodiversidad, la gestión de la caza y la pesca, la producción de recursos indirectos, como los frutos silvestres y micológicos o, igualmente, sobre el disfrute del entorno de forma compatible con su conservación. El técnico forestal tiene mucho que decir y que aportar en todos estos frentes, lo que nos convierte en un valioso activo tanto en el mercado laboral español, como en el del resto de Europa y del mundo.

No creo pecar de excesivo optimismo cuando afirmo que, tras este periodo de incertidumbre del que hablaba al principio, se abrirá un futuro más que esperanzador para nuestra profesión.

Una desregulación excesiva de los colegios profesionales es, en mi opinión, contraria al interés general, ya que privaría de garantías a los usuarios de servicios profesionales, dejándolos desprotegidos ante profesionales no sujetos a un control colegial y a un código deontológico